

Nota de prensa

CCOO denuncia un brote persistente de sarna desde hace un año en la residencia de La Robla

El sindicato advierte de constantes reinfecciones entre residentes y las 34 trabajadoras de atención directa en el centro Virgen de Celada, gestionado por Aralia.

La plantilla sufre bajas por ansiedad reactiva y el sindicato ha llevado la situación ante la Inspección de Trabajo y Sanidad.

09/10/2026

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León denuncia públicamente la persistencia de un brote de escabiosis (sarna) en la Residencia Virgen de Celada de La Robla, gestionada por la empresa Aralia Servicios Sociosanitarios. Según la organización sindical, los contagios se vienen sucediendo de manera continuada desde hace más de un año, afectando tanto a los usuarios del centro como a la plantilla de trabajadoras, en un contexto marcado por la falta de respuestas de la dirección y la reaparición constante de los síntomas.

CCOO alerta que la situación genera una gran preocupación entre el personal asistencial. En la residencia prestan servicio en torno a 34 trabajadoras de atención directa, un colectivo expuesto de forma permanente al riesgo biológico por las características de sus labores de cuidado. CCOO advierte de que no es posible fijar una cifra cerrada de contagiadas debido a la dinámica de reinfecciones: empleadas que aparentemente superan la afección o no presentan sintomatología vuelven a contagiarse semanas después, lo que constata que no se trata de "casos aislados", sino de "un problema estructural de salud pública en el centro", asegura el sindicato.

Bajas laborales por ansiedad y problemas con la mutua

Según la Federación, el impacto del brote ha rebasado el ámbito estrictamente dermatológico. "Parte de la plantilla se encuentra en situación de incapacidad temporal, aquejada en varios casos de cuadros de ansiedad y ansiedad reactiva ante el temor continuado al contagio y la incertidumbre generada en su entorno de trabajo y familiar", confirma CCOO.

Desde CCOO se señalan además trabas en el reconocimiento del origen laboral de las bajas. Varias trabajadoras acudieron a la mutua aseguradora para solicitar seguimiento, pero las prestaciones "no fueron asumidas con carácter profesional" al no reconocer la empresa en ese momento la presencia de la enfermedad en las instalaciones. El sindicato exige ahora una investigación individualizada de cada expediente para determinar la contingencia profesional de estos procesos.

Vía legal y sanitaria

La representación sindical cuestiona la cronología de las actuaciones de la empresa gestora, argumentando que las labores de desinfección y control de plagas se ejecutaron cuando los contagios entre el personal ya se habían producido. Asimismo, desde CCOO denuncian que ni el Comité de Empresa ni la Delegada de Prevención han recibido información sobre la evaluación de riesgo biológico solicitada formalmente.

Ante la falta de avances en la negociación interna, CCOO ha elevado el conflicto a las administraciones. La central ha presentado una denuncia formal ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales. Del mismo modo, el caso se ha puesto en conocimiento de la Inspección de Sanidad tras contactar con los servicios de Epidemiología, con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos sanitarios e imponer las medidas correctoras necesarias para erradicar el brote definitivamente.